

En Carta de 22. del pasado, respondí á la que di escribi
 en 8. del mismo, ordenando preferiesse á Felix Lozet, para que
 exerciesse en esa mi Villa el officio de Cirujano, representandome
 como teniendo pretendido esta Plaza Antonio Montero, le admitio
 y nombro esa mi Villa, otorgandole escriptura por tiempo de seis
 años, respecto de hallarse revahidado por el Sr. Protomedicatto,
 de cuya precisa circunstancia carecia el dho Felix Lozet;
 y quedando en esta inteligencia, me parece muy bien, que
 observen lo que tenen pactado sin hacer por aora novedad
 en ello, y si la hubiere en el referido Antonio Montero, a-
 tendereis á Felix Lozet como es lo he prevenido. Dios es
 gu. m. añ. Madrid 8. de Enero de 1724.

Ladon Velez

Concejo Justicia y Recosim. de mi Villa de Molina

